



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

San Miguel de Tucumán, 29 ABR 2019

VISTO el Expte. N° 45099-18 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 1433-18 protocolizar un Convenio Marco de Intercambio y Cooperación Universitaria suscrito entre la Universidad Mayor de San Andrés de la Paz, Bolivia para el intercambio de información científica y técnica de mutuo interés; para el intercambio de profesores, investigadores, técnicos y estudiantes avanzados para el dictado de cursos, seminarios, conferencias, realización de pasantías y otras actividades científicas o académicas;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 26 de marzo de 2019-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la resolución dispuesta por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Tucumán, a que se hace referencia en el exordio.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0536 2019

sa

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
Despacho Consejo Superior  
U.N.T.